essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RN-CON/001A/2020

A	: GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR.
	: UNIDAD COMERCIAL. - Lic. Julio Sandoval
DE	: ADMINISTRACIÓN CONCEPCIÓN
EMISOR	: Arq. Omar Samaniego
MOTIVO	: Certificar usufructo de local.
Fecha	: 03/01/2020

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a fin de certificar el usufructo del inmueble a nombre del Sr. Oscar Aníbal Garcete Villar, correspondiente a la oficina Administrativa de la ciudad de Concepción del 01 al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro motivo me despido atentamente.

Arq. Omar Samaniego R.
Administrador - Concepción
essap S.A.